

## **Acta de Sesión de la Comisión de Coordinación del Master Psicología Positiva**

### **Identificación de la Sesión:**

Número de sesión:

Fecha: 17-12-2018

Hora: 9:30 h

Lugar: Seminario 170. Edificio C5

### **Asistentes:**

D<sup>a</sup> Ana García León

D<sup>a</sup> Pilar Berrios Martos

D<sup>a</sup> Lourdes Espinosa Fernández

D<sup>a</sup> Encarnación Ramírez Fernández

D<sup>a</sup> Auxiliadora Robles Bello

Excusan su ausencia: D. Rafael Martos Montes y D<sup>a</sup> Ana Raquel Ortega Martínez

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1- Estudio y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba.

#### **2- Estudio y aprobación, si procede, de la carta presentada por la delegada del máster de este curso 2018/19 sobre peticiones de los alumnos en nombre de los mismos.**

Se realiza una lectura del correo remitido a la Coordinadora del Máster y se toma la determinación de que si hay algo que se pueda cambiar para ayudar al alumnado en su proceso de adaptación a un máster de Psicología Positiva se tendrá en cuenta, con ánimo de resolver las situaciones conflictivas.

En primer lugar, se considera que el correo enviado expone una situación muy general relativa a situaciones que no se especifican, lo que no ayuda a resolver los problemas concretos que hayan podido surgir.

No obstante lo anterior, y en cuanto a aspectos concretos, se detalla a continuación lo que se ha resuelto.

En relación con lo que se indica sobre los TFM, se recordará al alumnado que ya se ha realizado una charla informativa en la que se han explicado los apartados para la realización de los distintos tipos. A la misma no ha asistido ni la mitad del alumnado, ni se han planteado dudas en ese momento, a pesar de que se dedicaron dos horas y media a este tema.

También se recordará al alumnado que existe a su disposición una gran variedad de recursos que tienen derecho a utilizar para resolver dudas o realizar aclaraciones, y que por ahora no lo han hecho o lo han hecho en muy escasas ocasiones: como son consultar al profesor en clase, asistir a tutorías presenciales, participar en los foros y hacer uso de otro tipo de herramientas TIC y/o consultar presencialmente a la tutora asignada en el PAT de manera individual o colectiva.

En cuanto a los aspectos sobre diseños de investigación, que el alumnado que procede de algunas titulaciones admitidas estima que no pueden comprenderse con el tiempo dedicado (al haberse reducido la presencialidad), se determina que el próximo curso académico se adelantará a principios de noviembre el Seminario-Taller sobre Metodología de investigación aplicada: formulación de hipótesis, diseños de investigación y técnicas de análisis en Psicología Positiva, ampliándose un poco los contenidos relativos a los diseños. Igualmente, se anticipará a la misma fecha la charla sobre la Guía Detallada del TFM y sus modalidades. Para resolver las dificultades planteadas en este curso, se impartirá una sesión durante el mes de enero en la que se expliquen los enfoques correlacional y experimental de investigación, con un énfasis especial en su aplicación a los programas de intervención.

Por último, se acuerda señalar al alumnado que el Máster de Psicología Positiva es un Máster de Psicología, por lo que también les corresponde realizar un esfuerzo para adaptarse a las enseñanzas y metodología que allí se imparten. Existen recursos suficientes para atender a los problemas no previstos, así como al alumnado, garantizando su aprendizaje.

### **3- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 11:20.

En Jaén, a 17 de diciembre de 2018

Vº. Bº. El/la Presidente/a



Fdo. Ana García León